



## CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO DE TRABAJOS DE CALDERERIA Y SIMILARES DE EMASA

En la Unidad de Contratación y Compras se ha creado el expediente 24-333 a propuesta del Área de Ingeniería y Mantenimiento para la contratación referenciada en el asunto, por un Presupuesto Base de Licitación de 250.000 euros por un periodo de 1 año y posibilidad de dos prórrogas de un año cada una y Valor estimado 900.000 euros, calculado en función del conjuntos de los contratos previstos para la duración total del Acuerdo Marco.

Este expediente fue adjudicado por la Consejera Delegada en la reunión del comité de Contratación y Compras del pasado 10 de mayo de 2024.

Al amparo del mismo, se ha licitado un servicio del Lote 1 mediante expediente **24-333-2-2 – fabricación a medida e instalación de escaleras de acero inoxidable.**

Se realiza la invitación el 18 de junio de 2024, recibiendo respuesta en tiempo y forma del único licitador adjudicatario del lote 2. Dado que la única oferta recibida no tiene la consideración de anormal o desproporcionada de acuerdo a lo establecido en el PCAP, la jefa de la Unidad de Contratación y Compras eleva al Director-Gerente la aprobación del siguiente acuerdo

“Adjudicar el contrato basado del Servicios incluidos en el lote 2 del Acuerdo marco de trabajos de calderería y similares en las instalaciones de EMASA fabricación a medida e instalación de escaleras de acero inoxidable, a la empresa **INMETOL, S.L.** por un importe de **2.951,16 euros**”.

Málaga, a fecha firma electrónica

Teresa M<sup>a</sup> Santaolalla Galán  
Jefa Unidad de Contratacion y Compras

El Director Gerente, en base a la delegación de competencias otorgada en fecha 31 de julio de 2023, aprueba la propuesta.

Juan José Denis Corrales  
Director-Gerente